

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-075

SALTA, 27 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.748/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-611 —relacionada a la designación de los alumnos: Diego López Spahr y Eliana Soledad Conta Cubillos Díaz - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que el alumno Diego López Spahr cumplió el año reglamentario de designación, el 31 de enero de 2013, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones por el periodo 2011-2012, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que para el ciclo lectivo 2013-2014 los alumnos Diego López Spahr y Eliana Soledad Conta Cubillos Díaz accedieron nuevamente en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la misma cátedra, según consta en Expte. 10.761/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. Diego López SPAHR - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Botánica Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de febrero de 2013, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Spahr, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana

Facultad de Ciencias Naturales